



## NOTA DE PRENSA

**Ante la noticia aparecida hoy en un medio de comunicación, Vecinos por Torrelodones quiere manifestar lo siguiente:**

Utilizar la violencia de género para la campaña electoral en la que nos encontramos inmersos es, además de rastrero, injustificable, máxime cuando no sólo no hay prueba alguna sino q todas las razones judiciales avalan la no existencia de caso como bien recoge el artículo en su texto pero no así en su titular, alarmista e impreciso. Lo único cierto es la existencia de tres resoluciones judiciales claras y contundentes avalando la inocencia del Sr. Santamaría.

Siendo este un tema de su ámbito personal que comenzó en diciembre y del que tuvimos conocimiento en enero, queremos llamar la atención del momento en el que se ha hecho público que sorprendentemente coincide con el acto de presentación del programa electoral. Vecinos por Torrelodones apoya pública y personalmente al Sr. Santamaría, que sin duda seguirá integrando la lista de candidatos.